

Febrero de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

<b>Octava reunión</b>
<b>Roma, 8-12 de abril de 2013</b>
<b>Directrices para la nominación, selección y rotación del Presidente y el Vicepresidente de la CMF</b>
<b>Tema 7.1.2 del programa</b>
<b>Preparado por la Secretaría de la CIPF</b>

## Antecedentes

1. El Grupo especializado sobre la redacción del Reglamento para la nominación, selección y rotación del Presidente y los Vicepresidentes de la CMF se reunió en Roma, del 21 al 23 de agosto de 2012. El informe de la reunión del Grupo especializado se presentó ante el Grupo de planificación estratégica en su reunión de octubre de 2012.
2. Se recordó al Grupo de planificación estratégica el mandato del Grupo especializado, que consistía en elaborar un documento para abordar las siguientes cuestiones:
  - 1) definir funciones y responsabilidades del Presidente y los Vicepresidentes en relación con el funcionamiento de la Mesa de la CMF y de las actividades de la CIPF;
  - 2) determinar la competencia, la pericia o la experiencia idóneas para los puestos de Presidente y Vicepresidente;
  - 3) determinar todas las opciones posibles para la nominación, selección y rotación del Presidente y los Vicepresidentes;
  - 4) analizar las opciones anteriormente mencionadas, y especialmente las ventajas y desventajas (por ejemplo, a través de un análisis de DAFO) con respecto a los siguientes principios generales:
    - la transparencia;
    - la equidad, la imparcialidad y la integración, sobre todo en lo que respecta a la representación entre las partes contratantes de la CIPF en las sucesivas nominaciones;

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

- la competencia, con respecto a la facilidad para seleccionar a los candidatos más valiosos teniendo en cuenta la definición de la función, las responsabilidades y la competencia;
- la eficiencia;
- la continuidad.

5) presentar el documento ante el Grupo de planificación estratégica.

3. En el seno del Grupo de planificación estratégica tuvo lugar un extenso debate sobre la tarea de definir todas las opciones posibles para la nominación, selección y rotación del Presidente y el Vicepresidente. El Presidente del Grupo especializado observó que la mayoría de los órganos de la FAO no disponía de reglamentos escritos para la elección del Presidente y los Vicepresidentes, y por consiguiente la CIPF era uno de los primeros órganos rectores en tratar oficialmente este asunto.

4. Posteriormente, el Presidente del Grupo especializado presentó un examen de todas las opciones estudiadas e invitó al Grupo de planificación estratégica a debatir las posibles opciones (véase el Informe del Grupo de planificación estratégica: [https://www.ippc.int/file\\_uploaded/1352815214\\_Report\\_SPG\\_2012\\_Nov\\_2012-11-13.pdf](https://www.ippc.int/file_uploaded/1352815214_Report_SPG_2012_Nov_2012-11-13.pdf)). El Grupo de planificación estratégica consideró que la selección, la rotación y la sucesión debían tratarse conjuntamente, y que los principios de transparencia, equidad, competencia, eficiencia y continuidad debían orientar el proceso y, con independencia de cuáles fuesen las disposiciones finales, debían someterse a un futuro examen.

5. La Secretaría explicó que la FAO divide el mundo en siete regiones y que la CIPF utiliza estas mismas áreas geográficas con fines operacionales. Tras un debate sobre estas regiones y el concepto de equidad entre ellas debido al distinto número de países por región, se llegó a un consenso sobre el hecho de que la mayoría de los países en desarrollo se encuentra en las regiones de Asia, América Latina y el Caribe, Cercano Oriente y África, mientras que los países desarrollados se hallan mayoritariamente en Europa, el Pacífico sudoccidental y América del Norte.

6. El Grupo de planificación estratégica propuso un sistema de rotación del Presidente de la CMF empezando primero con todas las siete regiones de la FAO: Asia, el Pacífico sudoccidental, América Latina y el Caribe, África, América del Norte, Cercano Oriente y Europa (en este orden). Posteriormente se añadiría una segunda rotación para las cuatro (4) regiones más grandes (las que tienen un mayor número de países): Asia, América Latina y el Caribe, Europa y África. Este nuevo sistema de rotación daría lugar al siguiente orden: Asia, el Pacífico sudoccidental, América Latina y el Caribe, África, América del Norte, Cercano Oriente, Europa, Asia, América Latina y el Caribe, Europa y África, es decir, una sucesión 7-4-7-4. El sistema facilitaría la representación alterna de países desarrollados y en desarrollo, y se acercaría lo máximo posible a un proceso equilibrado.

7. Asimismo, el Grupo de planificación estratégica acordó que la Mesa estuviese integrada por siete miembros de los cuales uno sería el Presidente y otro el Vicepresidente. En contra de la práctica actual, dejaría de haber dos vicepresidentes. A la siguiente región en el turno para ocupar la presidencia le correspondería, en el mandato anterior, nominar al Vicepresidente y, en el mandato posterior, nominar al Presidente (sin que sea necesario que la persona que ocupa el cargo de Vicepresidente suceda automáticamente al Presidente). En caso de que el Presidente nominado no pueda continuar, la región podrá seleccionar a un candidato adecuado para ocupar la presidencia.

8. Asimismo, el Grupo de planificación estratégica acordó que los candidatos para la presidencia debían ser empleados de la ONPF y haber formado parte de la Mesa durante al menos un mandato.

9. Se invita a la CMF a:

- 1) *ratificar* las Directrices para la nominación, selección y rotación del Presidente y el Vicepresidente de la CMF (que se adjuntan como Anexo 1) de acuerdo con la propuesta del Grupo de planificación estratégica.

**Anexo 1****Propuesta de Directrices para la nominación, selección y rotación del Presidente y el Vicepresidente de la CMF**

1. El Presidente de la Comisión sobre Medidas Fitosanitarias rotará entre las siete (7) regiones de la FAO en el siguiente orden: Asia, el Pacífico sudoccidental, América Latina y el Caribe, África, América del Norte, Cercano Oriente y Europa. Posteriormente se añadiría una segunda rotación para las cuatro (4) regiones más grandes (las que tienen un mayor número de países): Asia, América Latina y el Caribe, Europa y África, seguidas por las siete primeras regiones enumeradas con anterioridad, y así sucesivamente. Por consiguiente, el sistema de rotación será: 7-4-7-4.
2. La Mesa estará integrada por siete (7) miembros, incluidos un (1) Presidente y un (1) Vicepresidente. De acuerdo con el sistema de rotación definido más arriba, la siguiente región en el turno para ocupar el cargo de Presidente propondrá un candidato para Vicepresidente. En el siguiente mandato, la región que ocupa el cargo de Vicepresidente propondrá un candidato para el puesto de Presidente (esta disposición no implica necesariamente que la persona que ocupa el cargo de Vicepresidente suceda de forma automática al Presidente).
3. Los candidatos para el cargo de Presidente deberán ser empleados de su ONPF y haber formado parte de la Mesa durante al menos un (1) mandato.